

Santiago de Cali, Septiembre 02 de 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-149700- -00007-0000

Fecha 2013-09-02 11:19:41 Dep 2000 DES PROPIEDA.
Tra 3 MODELO Eve. 1 REGDEPOSITO
Act 422 APELARECUR Folios 8

Doctor
JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA & COMERCIO
Ciudad.

**REFERENCIA: RECURSO DE APELACION Y REPOSICION CONTRA LA
RESOLUCION N° 48970 de 21 de Agosto de 2013**

WALTER LAUREANO SLVA MONDRAGON, Mayor de Edad y vecino de la Ciudad de Cali, con Cedula de Ciudadanía N° 14'966.189 Expedida en la Ciudad de Cali, actuando en Nombre Propio, y Estando dentro del Tiempo y los términos Legales, Muy respetuosamente me dirijo a Usted, con el Objeto de **INTERPONER RECURSO DE APELACION Y REPOSICION** contra la **RESOLUCION N° 48970 de 21 de Agosto de 2013**. Mediante la cual se me **niega el derecho a Obtener** la Patente de **MODELO DE UTILIDAD N° 12-149700- Solicitada el 03 de Septiembre de 2012, por considerarla NO ACORDE CON MIS DERECHOS FUNDAMENTALES** que los Considero Violados.

RAZONES DE HECHO Y DE DERECHO.

Invoco como fundamento de derecho los mismos que Usted Argumenta para expedir dicha Resolución

Desde el Mismo momento en que Radique la Solicitud **DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD N° 12-149700 de Nombre "ESCURRIDOR PARA RODILLO DE PINTURA"** **NO he dejado de PRESENTARME PERSONALMENTE, y periódicamente Cada Mes a la Oficina de la "SIC" de Cali, para averiguar cómo evolucionaba Mi Solicitud, y Siempre recibía la misma Respuesta, "no hay ninguna novedad en su Solicitud"** Estas visitas siempre la hice **PERSONALMENTE**, por el sistema que la "SIC" Tiene de uno notificarse **NUNCA** me preocupe por que me dieran una constancia por **ESCRITO** de estas Visitas Periódicas. El día 27 de Junio de 2013, Nuevamente me presente a las Oficinas de la **"SIC" de Cali, para la PERIODICA visita de cada mes, para Notificarme de mi Solicitud y la Respuesta Fue la misma, "NO HAY NINGUNA NOVEDAD EN SU SOLICITUD"**. Ese mismo día Horas después Recibí a mi Celular N° (315)878-0031 una Llamada de la **"SIC"** Informándome que **TENIA HASTA EL DIA 30 DE JULIO DE 2013, para Pagar los DERECHOS DE LA PATENTE en mención, porque si NO Perdería los DERECHOS A ESTA.**

Le explique a la persona que me Llamo que necesitaba más Tiempo para conseguir el Dinero para Pagar esos **DERECHOS**, pues estaba pasando por una situación Económica muy Difícil, y no contaba con los Recursos para Asumir ese Gasto.

Por esa Razón el día 24 de Julio de 2013 Radique en las Oficinas de la “SIC” de Cali, una Solicitud con N° 2013-07-24 16:34:16 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR. En la cual Solicito Muy Comedidamente se me **AMPLIE EL PLASO por el termino de Noventa (90) días** para realizar este único Pago, de la Cual Nunca Recibí Respuesta.

Ahora el Día 27 de Agosto de 2013, Recibo un E-Mail a mi Correo donde se me **NOTIFICA que perdí los DERECHOS A MI PATENTE, por ABANDONO DE ESTA.** Como quien dice por no estar **PENDIENTE DE ELLA** Cosa que es totalmente Falsa.

Desde el Momento en que Presente mi SOLICITUD de Patente se han venido Presentando una serie de Irregularidades con esta, Unos días después de la Radicación recibí una serie de Llamadas de un supuesto funcionario de la “SIC” desde Bogotá Pidiéndome información sobre mi Solicitud y Ofreciéndome Ayuda para Facilitar el Trámite de esta, Por escrito informe de esta Anomalía a Ustedes y no me respondieron Nunca nada de esto, Nuevamente el día 21 de Sept. De 2012 me enviaron un E-Mail a mi Correo, Informándome mediante **OFICIO DE REQUERIMIENTO N° 17191**, que debería de enviar nuevamente los dibujos del escurridor pues estaban mal diseñados.

Semanas después de enviar Nuevamente los Dibujos siguiendo las instrucciones que me pidieron, Recibo una Nueva Notificación **PIDIENDOME DISCULPAS PUES AVIA SIDO UNA EQUIBOCACION DE PARTE DE LA “SIC”** que los **Primeros Dibujos** estaban bien y que **NO** Había ningún error en la SOLICITUD Que Yo había presentado.

PETICION

NUEVAMENTE SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE a Usted. Y la Oficina que Representa, se me **AMPLIE EL PLAZO** para el PAGO de los derechos de la PATENTE de MODELO DE UTILIDAD Para “ESCURRIDOR PARA RODILLO DE PINTURA” por un Terminio de Noventa (90) días mas Puesto que he venido haciendo un gran esfuerzo para poder conseguir esta y no considero Justo Perder MIS Derechos que tengo sobre ella **“ARGUMENTANDO QUE AVANDONE LA SOLICITUD”** Pues **no es Cierto que haya hecho esto, puesto que Siempre estuve al pendiente, y no fui Notificado a Tiempo de las Decisiones de la “SIC”**

Estimado Señor SALAZAR, Le ruego no perjudicarme al **Negarme el Derecho que Tengo sobre esta Patente, pues Considero Mis Derechos Fundamentales Violados.** Ya que esto vendría a ser una Fuente de Ingresos para mi Familia y para mí, pues soy una persona de ya 63 Años de edad y no me ha sido posible conseguir Trabajo y este escurridor vendría a ser mi única Fuente de Ingresos para mi Familia y para mí.

PRUEBAS

1. **Fotocopia** de la Notificación de la “SIC” solicitándome de nuevo los dibujos de Fecha: 21 de Sept. De 2012

- 3
2. **Fotocopia** de la carta de reclamo de irregularidades presentadas con mi solicitud de Fecha: 06 de Nov. De 2012
 3. **Fotocopia** de la Radicación del Requerimiento N° 17191 de Fecha: 08 de Nov. De 2012, enviando los Nuevos Dibujos y las Modificaciones Solicitadas.
 4. **Fotocopia** de la Carta solicitando la Ampliación del Plazo para el Pago de los Derechos de la Patente de Fecha: 24 de Julio de 2013.

Agradezco la Pronta y Oportuna Respuesta que se sirva dar a la Presente, dentro del Tiempo y plazo justos de Ley.

Atentamente,



WALTER LAUREANO SILVA MONDRAGON
C. C N° 14'966.189 de Cali
Wasimo50@hotmail.com (315)878-0031



No. 12-149700- -00002-0000

Fecha: 2012-11-06 08:16:06 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1**Santiago de Cali, Noviembre 06 de 2012****Señores****SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA & COMERCIO****Departamento de Nuevas Patentes.****Ciudad.****REFERENCIA: Reclamo de Vencimiento de términos.**

Quiero poner de su conocimiento que el Pasado 29 de Octubre de 2012, recibí en mi Celular una Llamada del Señor **ARTURO CHAVES** en nombre de la **SUPERINTENDENCIA & COMERCIO**, para informarme de que tenía que hacerle unas modificaciones a mi solicitud de **PATENTE DE UTILIDAD**, con Radicado No.12-149700 de Sept. 03 de 2012, que lo Llamara el 02 de Nov. De 2012, a los Tels. 585-0000 Ext. No. 1097 de Bogotá o al Cel. (310)334-2795, para indicarme que debía de hacer, porque no se me informaba en la página de la **SUPER. INDUST. & COMERCIO** porque el sistema estaba presentando problemas, Como me indico, lo Llame. Ese día pero volvió y me dijo que lo Llamara en una Semana mas porque el Sistema de la compañía seguía presentando problemas.

Ese mismo Viernes 02 de Nov. De 2012 Llame a el Tel. 01-8000 de Bogotá, y me atendió una Señorita de Nombre **PAULINA**, que revisando en el sistema me dice que con No. 17191 de 21 de Sept. De 2012 hay una solicitud de Modificación a mi solicitud de Patente, Cosa que cuando yo he revisado la página de la **SIC**. Para saber que esta pasando con mi solicitud no había encontrado nada. Me sugirió que hiciera esta carta, porque me genero dudas la manera de darme largas este Señor **CHAVES** y se me pasara el tiempo para Presentar las modificaciones a mi Solicitud,

Quiero indicar que si se me pasa el **TIEMPO PARA LAS MODIFICACIONES**, no es porque Yo no este presto a Hacerlas sino porque el Señor **ARTURO CHAVES** ha estado **Dilatándome el Tiempo** para tales hechos.

Agradezco la Atención y pronta respuesta a esta notificación.

Cordialmente,

WALTER LAUREANO SILVA MONDRAGON**C.C No. 14.966.189 de Cali. Solicitud No.12-149700 Modif. No.17191**

5

definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

4. Adecuar el título, este debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones. No será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

5. Con respecto al resumen y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 D. 486 en el cual se establece que el resumen consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, debe adecuar el resumen a lo dispuesto en dicha norma, teniendo en cuenta que el extracto permitirá precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación.

6. El solicitante debe diligenciar en su totalidad los campos del petitorio.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

Atentamente,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Jose Chaves
Revisó: Jose Salazar
Aprobó: Jose Salazar

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 25 de septiembre de 2012 con fecha de vencimiento el 26 de octubre de 2012. En caso de presentar prórroga, ésta vence el 26 de noviembre de 2012.

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 12-149700-00001-000-2012-09-21
10:03:03

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26-55 int. 2 Tel (57 1) 5880234
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia

Santiago de Cali, Julio 24 de 2013-07-

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-149700- -00004-0000

Fecha 2013-07-24 16 34 16 Dep 2020 DIR NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios 1

Señores

Súper Intendencia de Industria & Comercio

José Luis Salazar L.

Director Nuevas Patentes

Estimado Señor, desde el pasado mes de Septiembre del 2012 he venido presentándome periódicamente a las Oficinas de la SIC de Cali, casi cada quince días para estar pendiente de las novedades de mi solicitud de patente # 12-149700-000, y siempre me han dicho que no hay novedades, ahora me Lllaman a mi celular, ha fones del mes de Junio Informándome que tengo Hasta el día 30 de Julio para Pagar los derechos para no perder mi PATENRE, cosa que no se me informo a tiempo.

En estos momentos me encuentro en una situación Económica muy difícil y no tengo el Dinero para Pagar esos derechos, por esta Razón me veo en la necesidad de Solicitarle un Plazo de por lo menos Noventa (90) días más para poder cancelar estos derechos.

Agradezco de antemano todo lo que pueda hacer por ayudarme.

Cordial Saludo,

WALTER L. SILVA MONDRAGON

C.C Nc. 14'966.189 de Cali.

Patente No. 12-149700-000

Wasimo50@hotmail.com

(315) 878-0031 Cali.

Santiago de Cali, noviembre 07 de 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-149700- -00003-0000

Fecha: 2012-11-08 14:42:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA & COMERCIO

Sr. José Luis Salazar L.

Director Nuevas Creaciones.

Ciudad.

7

REFERENCIA: Requerimiento de modificación No.17191 de 25 de septiembre de 2012

A continuación detallo las modificaciones solicitadas por Ustedes:

1- Cambios en los dibujos o gráficas, que adjunto según su requerimiento.

MEDIDAS de referencia al Dibujo o Gráfico:

1- (0,03 cms.) 2- (0,02 cms.) 3- (0,01.5 cms.) 4- (0,25 cms.) 5- (0,05 cms.)
6- (0,24 cms.) 7- (0,02 cms.) 8- (0,29 cms. x 0,25 cms. La Malla).

2- **DESCRIPCIÓN:** Escurreidor para Rodillo de Pintura, fabricado en lámina de acero galvanizado (calibre #26), en sus bordes externos y una malla de acero galvanizado expandible (calibre #18) que va entre estas láminas.

Esta lámina, va cortada en tiras de 0,03 cms. de ancho x 0,36 cms. de largo para ser doblada a la mitad, para poder prensar la malla, quedando tiras de 0,01.5 cms. de ancho x 0,36 cms. de largo. Y así formar el escurreidor para rodillo de pintura.

ARMADO DEL ESCURRIDOR: Se cortan dos (2) tiras de lámina de 0,36 cms. de largo x 0,03 cms. de ancho, y otras dos (2) tiras de 0,25 cms. de largo x 0,01.5 cms. de ancho, se corta la malla expandible de 0,29 cms. de largo x 0,25 cms. de ancho.

Luego, se procede a doblar las tiras de lámina a la mitad, quedando de 0,36 cms. de largo. x 0,01.5 cms. de ancho y las otras de 0,25 cms. x 0,01.5 cms., se introduce la malla en el centro de estos dobleces, después se prensa para darle resistencia y lograr que la malla no se salga.

Se dejan unos sobrantes de lámina en la parte superior para hacerle unos quiebres y formar el gancho con el que se cuelga el escurreidor dentro del balde de pintura, como se muestra en el gráfico.

En la parte inferior del escurreidor se hace un pequeño doble a los 0,05 cms. del borde para separar el escurreidor de la pared del balde, como se muestra en el dibujo.

- a) **SECTOR TECNOLÓGICO:** Pertenece al Sector de las Pinturas de uso Doméstico y de pintores profesionales.
- b) Hasta ahora se usan otros métodos como unas bandejas desechables o platones, entre otros, que ocasionan mucho DESPERDICIO de pintura al ompapar el rodillo para ser usado.
- c) **EL OBJETIVO:** Evitar el desperdicio de pintura hasta en un 90%, usando el **Escurreidor para Rodillo de Pintura** en baldes de Pintura de 5 Galones. El producto ayuda a ahorrar la pintura que se escurre dejándola caer directamente dentro del balde y no hay desperdicio alguno.

DESPERDICIAN MUCHA PINTURA, u otros métodos como pltones, entrapar el Rodillo dentro del balde de pintura sin tener como escurrir el excedente y hacer regueros y mucho desperdicio.

3- CAPITULO REIVINDICATORIO:Solicito **se PROTEJA MI MODELO DE UTILIDAD, EI ESCURRIDOR PARA RODILLO DE PINTURA**,puesto que es un Producto novedoso, que no lo hay en el mercado y que por sus características exclusivas puede ser fácilmente copiado o plagiado, por personas inescrupulosas que andan en busca de productos como es este mío.

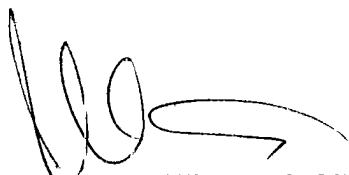
- a) Es una InvenciónNovedosa, "Caracterizado por" que el pintor no tiene que basear pintura a otro recipiente, solo introduce el escurridor dentro del balde de pintura lo cuelga del borde de este, entrapa el rodillo en pintura lo escurre sobre la Malla del escurridor, y el exceso de esta va a parar dentro del balde sin que halla ningún desperdicio.
- b) Cuando el pintor termina la labor del día, simplemente descuelga el escurridor del borde del balde y lo deja dentro de este, al igual que el rodillo, hasta el siguiente día de labores, ahorrando no solo pintura sino también agua al no tener que lavar estos utensilios todos los días, puesto que por sus materiales y características este escurridor no se deteriora ni Oxida.
- c) Por **esta FUNCIONALIDAD Y NOVEDOSO USO**, es que solicito se me conceda la respectiva **PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD**.

4- TITULO: ESCURRIDOR PARA RODILLO DE PINTURA,Metálicoen lamina y malla expandible de acero galvanizadas.

Esta es la Respuesta a la solicitud de modificación del OFICIO DE REQUERIMIENTO a la patente de modelo de utilidad, siguiendo el orden y numeración del OFICIO en mención, con radicado No.12-149700-00001-000 del 03 de Sept. De 2012- Requerimiento No. 17191 de 25 de Sept. De 2012.

Quedo a la espera de su cordial respuesta a mi solicitud,

Atentamente.



WALTER LAUREANO SILVA MONDRAGON
C.C. No 14.966.189 de Cali
Radicado No. 12-149700-00001-000